

MOCIÓN DE CAMBIEMOS MURCIA EN LA JUNTA DE GUADALUPE SOBRE EL USO DE LA PÁGINA DE CARA AL FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA Y LA COHESIÓN CIUDADANA EN NUESTRA PEDANÍA



Exposición de motivos

Las páginas web están convirtiéndose en muchas pedanías en el instrumento clave para favorecer el acceso rápido y fácil de la ciudadanía a la información sobre su entorno más inmediato, e incluso un medio de cohesión social desde el cual reflejar las iniciativas e inquietudes de los vecinos y fomentar una identidad local en zonas que están en peligro de convertirse en poblaciones-dormitorio.

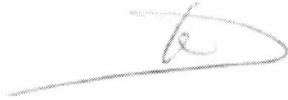
En las Juntas de otras pedanías con igual o menor cantidad de recursos – especialmente presupuestarios–, se han puesto en marcha iniciativas en este sentido que hacen que las páginas correspondientes en poco tiempo estén llegando a ser “la voz de sus ciudadanos”. En nuestra pedanía ha habido un intento –de los primeros en nuestro municipio– de contar con una página local, donde principalmente se plasmaban las acciones llevadas a cabo desde el gobierno de la Junta así como la información sobre nuestra pedanía. Dicho esto, desde CM consideramos que, además de proseguir en esta y otras líneas semejantes, la página web debe ser ante todo un instrumento para la TRANSPARENCIA, donde se plasme la información sobre juntas de pleno, todos los acuerdos adoptados e incluso un seguimiento del grado de consecución de éstos. En definitiva, un espacio desde el cual rendir cuentas e incluso favorecer no sólo el acceso, sino también la participación de la ciudadanía en la medida de lo posible.

Propuesta de acuerdos a adoptar

Proponemos que desde el gobierno de la Junta se pongan los medios para contar con una página web que

- contenga información de interés y utilidad sobre la población y para la población de Guadalupe;
- muestre de una forma clara la información institucional de la pedanía– calendario de plenos, órdenes del día, actas aprobadas, seguimiento de acuerdos y su consecución, inversiones en la pedanía e información sobre el gasto presupuestario;
- contenga enlaces a otra información institucional que sea –del ayuntamiento- que sea de especial interés, para favorecer el acceso a esta;

- refleje la información sobre asociaciones, grupos y colectivos, así como de servicios y centros, con enlaces a éstos;
- sirva como instrumento para favorecer la participación ciudadana;
- se mantenga al día recogiendo cualquier información que pueda servir de interés para la población, favoreciendo así el acceso a la información y la transparencia.



Firmado por

Piedad Fernández Toledo,
Vocal de Cambiemos Murcia en la Junta

En Guadalupe, Murcia, a 10 de enero de 2018